

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Febrero de 2008

022/08

Expte. N° 14.004/08

VISTO:

La presentación realizada por los alumnos Rita Fernanda Rango y Jonatan Luis Fait, mediante la cual solicitan ayuda económica para continuar con el cursado de la Maestría en "Ingeniería Estructural" en el Instituto de Estructuras "Ing. Arturo M. Guzmán" en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, durante los meses de Febrero, Marzo y Abril de 2008; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución n° 683/07 a los alumnos antes nombrados se les otorga a cada uno, una "Pasantía" dentro del Marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI, a fin de cursar la "Maestría en Ingeniería Estructural" Carrera de Postgrado (Cuarto Nivel) - Acreditada con categoría "A" por la CONEAU (Res. N° 344/99) en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la "Pasantía" otorgada a la Srta. Rita Fernanda Rango y al Sr. Jonatan Luis Fait consistió en una asignación mensual estímulo de Pesos Setecientos Cincuenta (\$ 750=);

Que el Director del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI) informa que lo solicitado se encuentra contemplado en dicho Programa (PROMEI - Civil - J6B), y que se dispone de los fondos necesarios para atender el mencionado gasto, aconsejando se prosiga con la asignación mensual a los alumnos señalados precedentemente, solamente por los meses de Febrero y Marzo del año en curso;

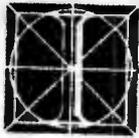
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por otorgada una PASANTIA a la Srta. Rita Fernanda RANGO, D.N.I. N° 29.213.517y al Sr. Jonatan Luis FAIT, D.N.I. N° 28.072.066, a efectos de continuar con el cursado de la "Maestría en Ingeniería Estructural" en el

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail unsaing@unsa.edu.ar

022/08

Expte. N° 14.004/08

Instituto de Estructuras "Ing. Arturo M. GUZMAN" de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, con una retribución consistente en una asignación mensual estímulo de Pesos SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750=), a cada uno por el término de dos (2) meses, Febrero y Marzo de 2008.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 3.000= (Pesos TRES MIL) al Inciso 3.9.5.: OTROS SERVICIOS del presupuesto del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI General-Civil).

ARTICULO 3º.- Comuníquese, a la Srta. Rita F. RANGO, al Sr. Jonatan L. FAIT, al Ing. Jorge F. ALMAZAN, a la Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil, al Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, Dirección Administrativa Económica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.


FJCH


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA